

Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa

Entidad evaluada	Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV)
Fecha de la evaluación	27/02/2024 Segunda revisión: 01/04/2024

I. Cumplimiento de recomendaciones

Dimensión	Recomendado		Revisión
Localización y estructuración de la Información	Portal de Transparencia		
	Activación de los enlaces contenidos en el Portal de Transparencia		
	Estructuración conforme a LTAIBG		
	Publicación de toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa en el Portal de Transparencia		
Publicación de Contenidos	Normativa aplicable		
	Funciones		
	Registro de Actividades de Tratamiento	✓	Si.
	Descripción de la estructura organizativa		
	Organigrama		
	Identificación de los máximos responsables		
	Perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables: completar información	✓	Si
	Planes y Programas		
	Grado de cumplimiento y resultados		
	Indicadores de medida y valoración		
	Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas		
	Documentos sometidos a información pública		
	Contratos	✓	Si, se enlaza al perfil del contratante de la Fundación en la PCSP
	Modificaciones de contratos	✓	Si, se informa de que no ha habido modificaciones
	Desistimientos y Renuncias	✓	Si se informa de que no ha habido desistimientos y renuncias
	Datos estadísticos sobre contratos	✓	Aunque se ha aplicado la recomendación, la información publicada no incluye información sobre contratación menor, que también es un procedimiento de licitación

Dimensión	Recomendado		Revisión
	Datos estadísticos de contratación de PYMES	✓	Aunque se ha aplicado la recomendación, la información publicada no incluye información sobre contratación menor, que también es un procedimiento de licitación
	Contratos Menores		
	Convenios		
	Encomiendas de Gestión		
	Subcontrataciones derivadas de encomiendas		
	Subvenciones y ayudas públicas		
	Presupuesto		
	Ejecución presupuestaria		
	Cuentas anuales		
	Informes de auditoría		
	Retribuciones de los máximos responsables: completar información		
	Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo		
	Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados		
	Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados.		
	Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL		
	Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia		
	Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real.		
Calidad de la Información	Estructuración		
	Accesibilidad		
	Claridad		
	Reutilización		
	Datación y Actualización	✓	Si
Total Recomendaciones		8	

La Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores ha aplicado las 8 recomendaciones derivadas de la evaluación 2023. De ellas, las relativas a la información estadística sobre contratación se han aplicado parcialmente.

Valoración del grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (en porcentaje)

	Contenido	Forma	Estructuración	Accesibilidad	Claridad	Reutilización	Actualización	Total
Institucional, Organizativa y de Planificación	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Económica , Presupuestaria y Estadística	88,9	77,8	88,9	77,8	88,9	88,9	88,9	85,7
<i>Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria</i>	<i>93,8</i>	<i>87,5</i>	<i>93,8</i>	<i>87,5</i>	<i>93,8</i>	<i>93,8</i>	<i>93,8</i>	<i>92,0</i>

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 92%. Respecto de 2023 se ha incrementado en 27,3 puntos porcentuales, atribuibles a la aplicación la práctica totalidad de las recomendaciones efectuadas en ese año.

II. Conclusiones

Este CTBG **valora muy positivamente** que la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores haya aplicado casi el 87,5% de las recomendaciones derivadas de la evaluación 2023, lo cual ha redundado en una mejora sustancial de su ICIO, que ha aumentado el 42,2%. Para que la Fundación Instituto Iberoamericano alcance el pleno cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, debe acometer las siguientes actuaciones:

- o Debe completarse la información estadística que permite conocer la distribución del total de los contratos adjudicados en volumen presupuestario y según procedimiento de licitación, incluyendo información sobre contratos menores.
- o Deben completarse los datos estadísticos sobre los contratos adjudicados a PYMEs según tipo de contrato y según procedimiento de licitación, incluyendo información sobre los contratos menores.

Madrid, abril de 2024

Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información

PRINCIPIOS GENERALES	CRITERIO	DESCRIPCION	VALOR	SIGNIFICADO
PUBLICACIÓN	CONTENIDO	Se obliga su publicación por la Ley 19/21013	10	SI se publica el contenido de la obligación exigida
			0	NO se publica el contenido de la obligación exigida
	FORMA	Modo de presentar la información	10	De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información
			0	De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere
	ACTUALIZACIÓN	Se identifica la fecha de datación de la información	10	Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta
			5	Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses
			0	NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información
ATRIBUTOS	ACCESIBILIDAD	Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia	10	3 clics como máximo
			9	4
			8	5
			7	6
			6	7
			5	8
			4	9
			3	10
			2	11
			1	12
			0	Más de 12 clics
	CLARIDAD	Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares	10	MUY comprensible o con ayudas, en su caso
			9	
			8	Comprensible
			7	
			6	Normal
			5	
			4	Poco comprensible
			3	
			2	Difícilmente comprensible
			1	
			0	NADA comprensible
	ESTRUCTURACIÓN	Información organizada siguiendo una lógica clara	10	la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley
			0	la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna
	Reutilización	Formatos según Ley 37/2007	10	Es un formato reutilizable establecido
			0	NO es un formato reutilizable
WEB	LUGAR PUBLICACION	Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa	10	Apartado específico o banner en la página inicial del sitio
			5	Apartado específico pero NO en la página de inicio
			0	No existe un apartado específico de transparencia